

S.M. | R. 76

# LA VERDAD.

REVISTA SEMANAL DE RELIGION, MORAL Y FILOSOFÍA.

*In verbo autem tuo laxabo rete. Luc. V, 5.*

## BASES DE LA SUSCRICION.

En Mahon 100 mils. de escudo al mes.  
En los demás pueblos de Menorca 125 mil.  
Las suscripciones fuera de la isla se harán  
remitiendo el importe en libranzas.

## PUNTOS DE SUSCRICION,

Redaccion y Administracion, calle del  
Bastion 39.  
MAHON.

Mahon 21 de Febrero de 1869.

## Seccion doctrinal.

### LA UNIDAD CATÓLICA Y LA ESPAÑA MODERNA.

( Conclusion )

Algunos espíritus apocados y sencillos, poco observadores de la historia: alegan como una objecion cierta tolerancia observada en paises católicos. Razones de Estado habrán podido aconsejarla. Pero nótese desde luego que se «tolera» lo malo, se «permite» lo indiferente, solo se «manda» lo bueno. Tolerar no es aprobar. «Toleramos» un tabardillo, un reumatismo: á nadie se le ocurrirá el «aprobarlo.» Poco honrados quedan, pues, los cultos anticatólicos cuando tanto hacen por ser «tolerados»: es verdad que no pueden aspirar á otra cosa.

En los paises en que hay libertad de cultos, como en Francia, en Suiza, en Bélgica (sin que deseemos coonestar una libertad incompatible con la verdad) se hallan razones escepcionales que no tienen lugar en España. Enrique IV. era protestante antes de ser rey de Francia, y los protestantes formaban parte muy principal entre sus defensores. La Suiza es una aglomeracion de cantones católicos y protestantes. Bélgica, despues de su emancipacion de España, quedó subyugada á los protestantes enemigos del Rey católico. De aquí la libertad de ejercer cada partido su culto, pues que todos esos partidos han contribuido á formar esas naciones. Respeto de Francia habria mu-



cho que decir acerca de la unidad católica, á la cual han pertenecido todos sus soberanos; pero el género de este escrito no nos permite discutir.

Ahora bien; España, ¿qué ha debido á la heregía? ¿qué al cisma? ¿qué al Judaismo? Nada, absolutamente nada. No hay, pues, ninguna razon de Estado que la aconseje ni libertad ni tolerancia de cultos. Nada ha impedido que en España se hayan respetado siempre las convicciones privadas, con tal de no espresarlas en público en contra de nuestra creencia católica. Los judíos en várias épocas han tenido sus sinagogas en España. Los embajadores y personajes extranjeros de diferente culto han podido tener capillas privadas en sus palacios para sus familias y allegados.....

El que un soberano forzado por las circunstancias, ó por incorporacion en sus dominios de estados que profesen distintos cultos, ó por otras razones de Estado tolere uno ó vários cultos, que no pertenezcan á la religion Católica, dominante en su Monarquía, esta no es «tolerancia legal», que es de lo que se trata; sinó deferencia al respeto debido á familias educadas fuera del seno de la Iglesia, pero cuya ecsistencia política debe proteger. Repetimos que ninguna de estas razones tiene lugar en España. Los falsos políticos achacan á la unidad católica de España la paralización del comercio, las trabas de la industria, el atraso en las artes y ciencias económicas. Es suma puerilidad. Nada tiene que ver el símbolo, la oracion dominical ó el sacrificio de la Misa, con el vapor, los ferrocarriles ó la telegrafía. El que inventó la pólvora fué un religioso de S. Francisco. La Religion católica ama y favorece el progreso natural en las artes y ciencias; y ni entrava ni puede entorpecer el comercio de cosas lícitas. La tolerancia solo podría favorecer en su caso la inmoralidad y el ateísmo.

La unidad católica no implica violencia de las creencias; á menos que no llame violencia á la fuerza de la Verdad. La Iglesia desea tanto el sincero convencimiento que el concilio VIII. de Toledo reprobó y condenó la violencia legal que en el reinado de Sisebuto se hizo á los Judios que habia en el reino, para que abjurasen su religion y se bautizasen. La Iglesia desea ardientemente la conversion de los disidentes; pero sin violencia ni tergiversacion.

La unidad católica en una nacion implica la educacion nacional y legal en la religion católica, el culto esclusivo público de la misma religion: la nacion se obliga á dar esta educacion, que forma la parte mas sublime y principal de su economía social.

Ninguna ley humana castiga los pensamientos, ni aun las acciones indivi-

duales que no perturben la armonía social. Los que han vivido largo tiempo en España, habrán observado que no hay pueblo mas tolerante que el nuestro en las relaciones intimas sociales.

Resumamos lo dicho hasta ahora. (Véase en nuestros números 5, 6, 7, y actual.)

La unidad es necesaria á la vida en lo físico, en lo moral, en lo social, y en lo intelectual. Esta unidad es aun mas esencial en el órden de las relaciones de la humanidad con el Supremo Hacedor. La religion que las contiene, que las « personifica. » no puede ser sino « una »; las demas son falsas.

Las naciones, como los individuos, tienen necesidad de la verdad en todos los fenómenos de su « múltiple » existencia: deben tender incesantemente á la posesion de la verdad. Poseida esta, están obligados á conservarla so pena de « muerte moral. » La religion, siendo el ápice sumo de la verdad, su mas sublime representacion; las naciones como los individuos están obligados á profesar y defender la sola religion verdadera. Solo la católica presenta todos los datos de ser la verdadera: luego la nacion que tiene la dicha de poseerla, está obligada á conservarla. España la posee « social y oficialmente » desde que figura en el mundo como Estado autónomo, independiente. Ninguna de las razones que pueden militar en otras naciones á favor de la libertad ó de la tolerancia de cultos, tiene lugar en España. España debe pues, conservar y defender con todas sus fuerzas la religion católica apostólica romana.

La España moderna, en nada difiere de la antigua respecto de las razones de su existencia: solo tiene dos ó tres siglos mas, como un varon de cuarenta años que dentro diez contará cincuenta. Las revoluciones pasan: la tierra queda la misma, y la humanidad la continúa habitando como desde un principio. Las mismas leyes presiden hoy á la existencia de los individuos y de las naciones, que desde el principio de su formacion. Las circunstancias de lugar, tiempo y persona son accidentes que no mudan la esencia. Los mismos lazos unen hoy á los hombres entre sí y para con su Criador, respecto de su existencia física, moral, social y religiosa, que hace un siglo, diez siglos, veinte siglos. El tiempo no tiene accion directa sino sobre los seres físicos vivientes, que espiran llegando su término: las inteligencias no mueren; hoy hablamos con Ciceron y Virgilio, con Moises y David en sus obras.

Dios no pasa ni se muda; La humanidad pasa; su existencia, la misma; solo muda en circunstancias accidentales que sirven para aplicar diferentemente las leyes de vida, de existencia en sus relaciones múltiples. Variedad

en la unidad, unidad en la variedad. «Conspiratio una, consensus unus.»

España moderna, como España antigua, ha sido, es y será católica. Este es su deber; esta, su necesidad; esta, su gloria.

(Por esta seccion,) F. C. O.

---

## Seccion apologética.

### ¿Qué han dicho los Obispos de España sobre la libertad de cultos?

Del Sr. Arzobispo de Santiago y sus sufraganeos, al Sr. Presidente del gobierno provisional.

La libertad de cultos es una de las ideas que han fermentado en las juntas revolucionarias. Espondremos con lisura nuestra doctrina sobre este punto, el mas grave de todos, porque afecta á la constitucion secular entrañada en nuestra nacion. Profesamos como una verdad católica que no es lícita la tolerancia dogmática, esto es, que no es lícito mirar con indiferencia todas las religiones, ó creerlas todas igualmente agradables á Dios, porque solo puede agradarle la profesiou de la religion verdadera, de sus dogmas revelados, de su culto, que es la manifestación de ellos, de su disciplina ó reglas de gobierno para la sociedad que la profesa. Sostenemos tambien que al revelar Dios la religion cristiana, quiso que todos los hombres se sometiesen á ella tan pronto como les fuese suficientemente propuesta, y que ninguno tiene verdadero derecho para rebelarse contra la voluntad de Dios, eligiendo á su arbitrio unas creencias y un culto diverso del que quiere que se le tribute.

Es tambien doctrina católica que los que rechazan culpablemente la religion que Dios ha revelado, ó lo que es lo mismo, que los que viven culpablemente fuera de la Iglesia Católica, no se salvarán: y decimos culpablemente, porque los que viven sin culpa en una religion falsa no serán castigados por esto; la ignorancia invencible los escusa y solo serán responsables delante de Dios de la infraccion de los preceptos de la ley natural grabados en nuestro corazon. Estas máximas constituyen nuestras intolerancia teológica, que consiste en la adhesion inquebrantable á la verdad revelada por Dios, y en la reprobacion del error que se le opone á la manera que un geómetra está adherido invenciblemente á los teoremas de Euclides, y rechaza las asersiones que los contradigan.

La Iglesia tiene que guardar el deposito de la verdad, y todo lo sacrifica á esta fidelidad para con Dios; somos intolerantes con el error y muy tolerantes y caritativos con los que yerran. Tolerancia civil.

Aquí comienza otro órden de ideas. La tolerancia dogmática seria ofensiva á Dios, que es la sumia Verdad. La Tolerancia civil se refiere á la conducta del Soberano de un Estado con respecto á la religion verdadera y á las falsas. Desde luego se conoce que

ese Soberano, si es católico, no puede aprobar en su conciencia estas últimas; pero confesamos, tambien que ese Soberano puede, dada cierta situacion de la sociedad cuyo gobierno temporal le está encomendado, tolerar licitamente las religiones falsas, y aun la libertad igual de cultos, como sucederia si una heregia hubiese dividido á la nacion en ocho bandos iguales en número, que se hiciesen una guerra fratricida, y no hubiere otro medio de terminarla que otorgando la tolerancia ó libertad de cultos: la tolerancia, permitiendo que la falsa religion se manifestase públicamente, pero sin protegerla mas que en lo que exige la conservacion del orden público, y continuando la verdadera siendo la religion del Estado: la libertad de cultos, tratandolos á todos con igualdad.

(Se continuará.)

(Por esta seccion.) Dr. Lorenzo Pons Pro.

---

## Ojeada Religiosa.

De «La Almudaina», periódico católico de Palma (Baleares.)

En Llummayor se han recogido mas de 4, 400 firmas al pié de la esposición (sobre pedir á las Cortes la conservacion en España de la unidad religiosa)...En Inca dicese que figuran mas de 4, 600....En s. Juan se han recogido mas de 1, 000....De Felanitx han llegado, segun noticias unas 7, 000....

En...Soller se han inaugurado hace ya dias la «Asociacion Católica» El eminente escritor s. Quadrado se dignó autorizar su instalacion, y despues de explicar con sencillez y claridad el objeto de la Asociacion, cedió la palabra á otros dos señores, que manifestaron, al numeroso público que escuchaba, las escelencias del Catoicismo y las ventajas de la unidad católica.

\* \* \*

Los periódicos «Le Monde» y «L' Union» han recibido un Breve de Pio IX, en el que Su Santidad les dá, con la bendicion apostólica, las espresivas gracias: por lo bien que combaten tiempo hace por la justicia, por el valor y constancia con que atacan las perversas ideas que cada dia van multiplicándose, y por el celo que despliegan tanto en defender los derechos de la Religion, como en sembrar y distribuir su buena semilla. El dirigido al primero de esos eminentes órganos de la prensa Parisiense empieza así: «Pio Papa IX. Amados hijos, salud y bendicion apostolica: Acercándose ya la lucha definitiva entré la verdad y el error, lucha que inspira á la impiedad el temor de una derrota inevitable, y á la Iglesia la esperanza de una victoria segura....»

\* \* \*

De El «Pensamiento Español.»

El «Monde» publica una carta de Roma en la que leemos lo siguiente: «El Soberano Pontífice, acompañado de algunos prelados, bajó hace diez dias de sus habitaciones y pasó á la basilica del Vaticano para examinar por sí mismo el sitio desti-

nado á las sesiones del Concilio y los planos de los trabajos necesarios. Las sesiones preparatorias se celebrarán en el atrio superior de s. Pedro, donde tienen lugar ordinariamente las grandes ceremonias pontificales; y las sesiones solemnes se reunirán en el brazo derecho de la cruz, conocido bajo el nombre de nave de san Proceso y Martiriano. Los arquitectos encargados de los trabajos son: el Conde Vespignariti y el Comendador Sarti que tiene gran reputacion.»

\* \* \*

El «Journal de Paris» dice que se habla mucho de una carta autógrafa del Emperador Napoleon á Pio IX, en la cual se promete al Padre Santo que el cuerpo francés de ocupacion en Roma pondrá á disposicion del Concilio ecuménico una guardia de honor.

\* \* \*

Ya hemos dicho que siguiendo el noble ejemplo de los jóvenes católicos de Madrid, trataban los de otras ciudades de establecer academias, como la que en esta capital lleva el título de «La Juventud Católica.» En Granada, Sevilla, Segovia y Barcelona, están ya muy adelantados los trabajos preparatorios. En Salamanca se han inaugurado ya las sesiones de la Academia. Celebraremos que el buen ejemplo cunda por toda España. Hoy mas que nunca, la juventud es la esperanza de la patria.

\* \* \*

En «La Bandera Española» de Valladolid leemos lo que sigue:  
«Nos consta que hace pocos dias puso el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis á disposicion del señor Gobernador de la provincia, una cantidad de mas de 20,000 reales, recogida de donativos de algunos Prelados y de cuestaciones hechas por cargo de estos, para socorrer las necesidades de los pueblos de Castilla, con motivo de la pérdida de la cosecha del año último. No es grande ni podia serlo, atendidas las circunstancias, la cantidad reunida; pero significa bastante en favor de una clase, blanco hoy de tan envenados como injustos tiros. Afortunadamente el Clero español, pobre hoy, y pobrísimo mañana, es rico en tesoros de caridad, de paciencia y de otras virtudes, en que ha comenzado á fijar ya su atencion una parte de la prensa extranjera.»

\* \* \*

La Asociacion de Católicos en España ha recibido una importantísima carta de nuestro santísimo Padre el Papa Pio IX, en la que prodiga las mas cumplidas alabanzas al gran número de piadosísimas y nobilísimas españolas, que con ánimo resueltamente católico y varonil, han tenido á gloria ser las primeras en demandar abierta y públicamente la integridad é incolùmidad de nuestra Religion santísima en la católica España. Como una prueba de su especial benevolencia, Su Santidad envía de lo intimo de su corazon la bendicion apostólica á todos los españoles que han dado este testimonio relevante de su fé.

\* \* \*

Leemos en «La-France» «La tempestad que amenaza á la iglesia anglicana de Irlanda se aproxima. Ya los prelados (protestantes) irlandeses han sentido el primer soplo de

huracan que va á llevarse sus privilegios. Habian suplicado á la reina les concediese el permiso de reunirse en asamblea general para deliberar sobre sus intereses. El gobierno se ha negado: el «Times» y el «Daily-Telegraph» aprueban esta conducta, y proclaman como inevitable la abolicion de la iglesia unida.»

\*  
\* \*

Por el mismo órden que han llegado á nuestra noticia, publicamos á continuacion los nombres y localidades de algunos de los muchos periódicos, que desde la revolucion de Setiembre, como providencialmente, han nacido y siguen publicandose en España, con la mira mas ó menos esclusiva de proteger los intereses del Catolicismo, tan vilipendiados en nuestra malhadada nacion.

«La Libertad Cristiana» Madrid - «El Bien Público» Valladolid - «La Voz del Patriotismo» Leon - «La Voz de España Católica» Pamplona - «El Católico» - Barcelona - «El Amigo verdadero del Pueblo» Segovia - «La Juventud Católica» Cuenca - «El Joven Católico» Toledo - «El Campesino» Palencia - «El Norte» Geroña - El Castellano Viejo» Burgos - «La Bandera Española» Valladolid - «Los Macabeos» Salamanca - «La Almudaina» Palma de Mallorca - «La Opinion del Pais» Tortosa, «La Iglesia» Madrid.

Todos ellos unidos á los ya existentes en aquella fecha, como el «Pensamiento Español» «La Esperanza» «La Regeneracion» «La Cruz» «El Euscalduna» etc. etc.; y á los que olvidamos -pero que no faltaremos en publicar- forman lo que el primero de estos ultimamente citados llamaba muy bien no ha mucho, una «legion» de esforzados atletas defensores de la Religion en nuestro pais.

\*  
\* \*

Los Menorquines que han firmado la exposicion á las Cortes pidiendo respeten estas lo que ellos mas aman, á saber, la unidad religiosa, segun nuestras noticias, aseientan aproximadamente á 10.000. Las poblaciones que mas se han distinguido en esta tan noble como justa manifestacion, han sido s. Cristobal enviando 779 firmas: Alayor 2.896: Ferrerías 690; y Ciudadela pocas menos de 3.000. Su Santidad dá las gracias y bendice á cuantos firmaron: nosotros les damos el parabien y principalmente á esos pueblos tan conocedores de un deber de todo católico, «el de manifestar que lo es cuando llega la ocasion, sin avergonzarse de parecer cristiano.» Obrar bien, que Dios es Dios, y suceda lo que suceda, dijeron siempre nuestros fervientes y ejemplares mayores, y debemos repetir constantemente nosotros.

\*  
\* \*

(Por esta seccion.) F. C. O.

---

## BOLETIN RELIGIOSO.

Refiere el Evangelio de la presente dominica, segunda de cuaresma, que «habiendo tomado Jesus consigo á Pedro y á Santiago y á Juan su hermano, subió con ellos solos á un alto monte y se transfiguró en su presencia » Este interesante y maravilloso espectáculo absorbe la atencion de los discípulos y despierta en ellos el deseo de disfru-

tar siempre de aquella vision que les encanta. «Señor, bueno es estarnos aqui,» esclama s. Pedro, olvidando que en la vida presente no puede haber verdadera y dudable felicidad; pero de repente quedan deslumbrados por una nueva luz, caen por tierra y al levantarse ya no ven á Moisés y Elias, y se hallan solo con Jesucristo. He aqui lo que á nosotros con demasiada frecuencia nos sucede. Olvidamos que somos peregrinos en el mundo, y dejandonos engañar por bienes caducos y perecederos, por la apariencia de pasajeras delicias, bueno es estarnos aqui, decimos, sin pensar que hemos nacido para la eternidad, y que no estará nuestro corazon tranquilo hasta que posea á Dios y goze de su presencia. ¡ Cuantas veces movidos por el ardiente afan de gozar, por la sed de oro, por el fuego de la ambicion que nada perdona, por el clamor de la gloria que tanto deslumbra : distraidos por la risotada insolente de la orgia; desvanecidos por tanto de bullicioso, falaz y engañoso como hay en el mundo, solo vamos en pos de nuestra propia ruina, pronunciando un desdeñoso: allá veremos, indiferentes respecto del importantísimo asunto de nuestra salvacion eterna, descuidados, apáticos, tranquilos y quizás satisfechos ! ¿Será esta tranquilidad el reposo que precede al temblor, la proximidad de la tormenta que de un momento á otro puede desplomarse sobre nosotros?

Dr. Lorenzo Pons Pbro.

### SANTOS DE LA SEMANA.

Día 22 Lún. s. Margarita de Cortona. 23 Már. s. Florencio c. y sta Marta v. y m  
24 Miér. s. Matias ap. y sta. Romana v. y m. 25 Juév, sta Irene v. y s. Cesareo c.  
26 Viér. stos Alejandro y Leandro obispo. 27 Sáb. stos Serapio m. y Baldomero conf  
28 Dom. III de Cuaresma: s. Cirilo patriarca, s. Anastasio m. y s. Macario marts.

### FUNCIONES RELIGIOSAS.

Continua la predicacion cuaresmal en la Parroquia, habiendo sermon hoy por la mañana, los lunes, miercoles, viernes y domingos. Esta tarde en la misma Iglesia despues de visperas ocupará la sagrada cátedra el Dr. D. Lorenzo Pons; en s. Francisco D. Francisco Cardona Lic; en la de n. sra. del Cármen el Dr D. Ildefonso Hernandez, y en la de la Concepcion D. Nicolás Fábregues cura párroco del Hospital Militar. El miércoles al anochecer en la Iglesia de s. José despues de la corona al santo Cristo predicará de moral D. José Pons Vicario de Villa-Carlos.

Miércoles á la misma hora continuará su predicacion en s. Francisco el mismo sr. Cardona, como tambien los domingos despues de la primera misa hará una plática doctrinal el Dr. D. Lorenzo Pons.

Viernes á las tres y media de la tarde se continuará el septenario de los Dolores ocupando la cátedra del Espíritu Santo en la Parroquia D. José Pons, Vicario: y en s. Francisco el citado sr. Cardona.

El sábado al anochecer en la Iglesia de s. Antonio habrá sermon que dirá D. Jaime Tutzó Pbro.

---

Imp. de M. Parpal, Bastion 39 Mahon 1869.